



Factura: 001-002-000072637



20221308001000858



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308001000858

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2022, (14:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO	RUC	1360000980001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2004
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ABG. ILIANA GUTIERREZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	MAT 13-2011-213

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

SEÑOR NOTARIO:



HELIVE M. ANGULO JARA, ecuatoriano, de 37 años de edad, de estado Civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, Abogado en libre ejercicio profesional, respetuosamente comparezco y solicito:

Que conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 18 de la ley Notarial vigente, se sirva protocolizar y agregar a su registro la presente Acta de entrega recepción de áreas sociales a favor de la Municipalidad de Manta, por parte de la Ciudadela Universitaria ubicada en las inmediaciones de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.

Cumplida esta diligencia se me conferirán las copias que fueren solicitadas.

El peticionario.

Ab Helive Angulo Jara
ASESOR JURIDICO
MAT. 1157 C.A.M.

DOY FE: Dando cumplimiento a la petición presentada por el Abogado HELIVE ANGULO JARA, protocolizo la presentes documentos que es Acta de Entrega Recepción de areas sociales a favor de la Municipalidad de Manta, por parte de la Ciudadela Universitaria ubicada en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, de conformidad al Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial Vigente.- Manta, 20 DE AGOSTO DEL 2004.

BOGADA
Notaria Publica Primera
Manta

31/01/2017
Fiscalia
21/03/22



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de agosto del dos mil cuatro, comparecen por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta representada por sus Personeros Legales Ing. Carlos Vélez Escobar y Dr. Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de ALCALDE (E) Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL respectivamente; y, por otra parte LA CIUDADELA UNIVERSITARIA, ubicada en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano quien comparece a efectos de entregar a favor de la Municipalidad áreas sociales a favor de la Municipalidad, las cuales fueron adquiridas, mediante escrituras públicas protocolizadas en la Notaría Primera del Cantón Manta, ante la Ab. Maria Lina Cedeño Rivas, de fechas 20 de Octubre de 1988, e inscrita en el Registrador de la Propiedad con fecha Octubre 20 de 1998; Febrero 16 de 1989 e inscrita con fecha febrero 16 de 1989; y, septiembre 5 de 1989 e inscritas con fecha septiembre 14 de 1989, terrenos que fueron adquiridas a la Compañía Pesquera "Río Caña" S.A., representada por el señor Ricardo Delgado Army, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía pesquera. A continuación se detallan las áreas sociales:

AREA # 01 (Ubicada en la Manzana AZ)

Norte: 96,77m - Vía a Barbasquillo

Sur: 101,13m - Avenida U-2

Este: 175,22m - Calle U-4

Oeste: Partiendo de la vía Barbasquillo hacia el fondo con 7,00m - Linderando con Calle U-6; de este punto gira al este con 25,00m; de aquí gira hacia el sur hasta topar con linderos posterior con 112,06m - Linderando con lotes del 01 al 08 de la manzana AZ.

Area: 12791,14m²

AREA # 02 (Ubicada en la Manzana AI y R)

Norte: 59,76m - Avenida U-2

Sur: 70,44m - Avenida U-4

Este: 192,74m - Calle U-4

Oeste: Partiendo de la Avenida U-2 hacia el fondo con 28,00m - Linderando con Calle U-5; de aquí gira hacia el este con 30,00m, de este punto gira hacia el sur, con 137,94m - Linderando con Lotes de las manzanas AI y R; de aquí gira hacia el este con 14,00m, continuando con giro hacia el sur con 25,00m - Linderando con lote # 08 de la Manzana R.

Area: 12080,87m²

AREA # 03 (Ubicada en la Manzana "Q")

Norte: 30,00m - Avenida U-4

Sur: 50,00m - Terrenos de la U.L.E.A.M

Este: 106,06m - Area Social # 07

Oeste: Partiendo de la Avenida U-4 hacia el fondo con 36,06m; de aquí gira al oeste con 20,00m - Linderando con Sede Social; de aquí gira hacia el sur hasta topar con el linderos posterior con 70,06m - Linderando con lotes de la Manzana "Q" y Avenida U-5.

Area: 4580,00m²

AREA # 04 (Ubicada en las Manzanas MC, MD, L, MB, K, MJ, E)

(Terreno de Perímetro Irregular. Ver Gráfico adjunto a informe)

Area: 33863,44m²



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA



Acta Entrega Recepción

....2....

AREA # 05 (Ubicada en la Manzana "E")

Norte: 9.55m – Lote # 13 de la Manzana "E"; de aquí gira hacia el sureste en línea curva con 20,00m. continua en línea inclinada con 23.99m; de aquí gira hacia el este hasta topar con la calle U-11 con 6,00m-linderando con Lote No. 15 de la Manzana "E".

Sur: 58,00 m-linderando con Avenida U-9

Este: 46,00m – Calle U-11

Oeste: 38,00m – Propiedad Particular

Area: 2109,45m²

AREA # 06 (Ubicada en la Manzana "MH")

Norte: 54,92m – Lotes # 07, 08, 09 y 10 de la Manzana "MH"

Sur: 57,00m – Lotes # 03 y 12 de la Manzana "MH" y Pasaje A

Este: 20,00m – Calle U-11

Oeste: 28,00m – Area dejada por la Universidad para Calle Pública.

Area: 1387,00m²

AREA # 07 (Ubicada en las inmediaciones de las Manzanas "O, AN y AM")

Norte: En línea irregular partiendo del oeste al este 32,93m + 36,47m + 76,44m – Linderando con proyección Avenida 4 (Acceso a la Ciudadela Universitaria)

Sur: 121,24m – ULEAM

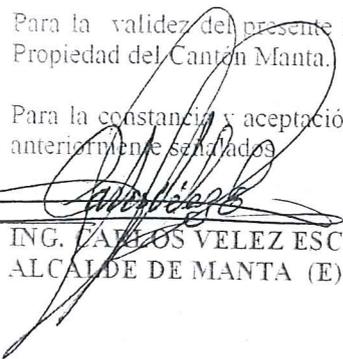
Este: Partiendo del vértice Noreste hacia el sur con 50,34m; de este punto gira hacia el este con 57,69m + 70,57m – linderando con propiedad particular; de aquí gira hacia el sur hasta topar con el lindero sur con 103,66m – Linderando con propiedades particulares

Oeste: Partiendo del vértice Noroeste hacia el sur con 115,79m; de aquí gira al oeste con 14,00m – Linderando Con Area social # 03

Area: 16698,12m²

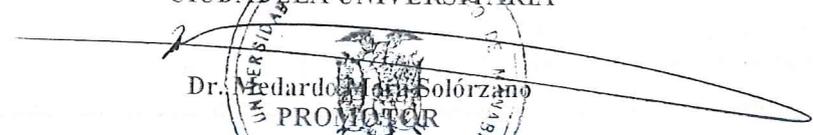
Para la validez del presente Instrumento, éste deberá ser protocolizado e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Para la constancia y aceptación de lo expuesto, las partes suscriben conjuntamente en el lugar y fecha anteriormente señalados.


ING. CARLOS VELEZ ESCOBAR
ALCALDE DE MANTA (E)


DR. GONZALO MOLINA M.
PROCURADOR SINDICO M.

CIUDADELA UNIVERSITARIA


Dr. Medardo Mora Solórzano
PROMOTOR

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



N° 417-DPUM-G.A.G
Manta, 15 de julio de 2004

Abogado,
Gonzalo Molina
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL
Presente

De mis consideraciones.

A continuación se detalla las áreas Sociales que quedaran a favor del Municipio, pertenecientes a la Ciudadela Universitaria, ubicada en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, parroquia Manta, detallándose las áreas sociales de la siguiente manera:

AREA # 01 (Ubicada en la Manzana AZ)

Norte: 96,77m - Vía a Barbasquillo

Sur: 101,13m - Avenida U-2

Este: 175,22m - Calle U-4

Oeste: Partiendo de la vía Barbasquillo hacia el fondo con 7,00m - Lindera con Calle U-6; de este punto gira al este con 25,00m; de aquí gira hacia el sur hasta topar con lindero posterior con 112,06m - Linderando con lotes del 01 al 08 de la manzana AZ.

Area: 12791,14m²

AREA # 02 (Ubicada en la Manzana AI y R)

Norte: 59,76m - Avenida U-2

Sur: 70,44m - Avenida U-4

Este: 192,74m - Calle U-4

Oeste: Partiendo de la Avenida U-2 hacia el fondo con 28,00m - Linderando con Calle U-5; de aquí gira hacia el este con 30,00m, de este punto gira hacia el sur con 137,94m - Linderando con Lotes de las manzanas AI y R; de aquí gira hacia el este con 14,00m, continuando con giro hacia el sur con 25,00m - Linderando con lote # 08 de la Manzana R.

Area: 12080,87m²

AREA # 03 (Ubicada en la Manzana "Q")

Norte: 30,00m - Avenida U-4

Sur: 50,00m - Terrenos de la U.L.F.A.M

Este: 106,06m - Area Social # 07

Oeste: Partiendo de la Avenida U-4 hacia el fondo con 36,06m; de aquí gira al oeste con 20,00m - Linderando con Sede Social; de aquí gira hacia el sur hasta topar con el lindero posterior con 70,06m - Linderando con lotes de la Manzana "Q" y Avenida U-5.

Area: 4580,00m²

AREA # 04 (Ubicada en las Manzanas MC, MD, L, MB, K, MJ, E)

(Terreno de Perímetro irregular. Ver Gráfico adjunto a informe)

Area: 33863,44m²

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



AREA # 05 (Ubicada en la Manzana "E")

Norte: 9,55m - Lote # 13 de la Manzana "E"; de aquí gira hacia el sureste en línea curva con 20,00m, continúa en línea inclinada con 23,99m; de aquí gira hacia el este hasta topar con la Calle U-11 con 6,00m - Linderando con Lote # 15 de la Manzana "E"

Sur: 58,00m - Linderando con Avenida U-9

Este: 46,00m - Calle U-11

Oeste: 38,00m - Propiedad Particular

Area: 2109,45m²

AREA # 06 (Ubicada en la Manzana "MH")

Norte: 54,92m - Lotes # 07, 08, 09 y 10 de la Manzana "MH"

Sur: 57,00m - Lotes # 03 y 12 de la Manzana "MH" y Pasaje A

Este: 20,00m - Calle U-11

Oeste: 28,00m - Area dejada por la Universidad para Calle Pública

Area: 1387,00m²

AREA # 07 (Ubicada en las inmediaciones de las Manzanas "Q, AN y AM")

Norte: En línea irregular partiendo del oeste al este 32,93m + 36,47m + 76,44m
Linderando con proyección Avenida 4 (Acceso a la Ciudadela Universitaria)

Sur: 121,24m - ULEAM

Este: Partiendo del vértice Noreste hacia el sur con 50,34m; de este punto gira hacia el este con 57,69m + 70,57m - linderando con propiedad particular; de aquí gira hacia el sur hasta topar con el lindero sur con 103,66m - Linderando con propiedades particulares

Oeste: Partiendo del vértice Noroeste hacia el sur con 115,79m; de aquí gira al oeste con 14,00m - Linderando Con Area social # 03

Area: 16698,12m²

Abundantemente

Arq. Galo Méndez González

DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO URBANO.

R.O.Z.

AREA 4

Cuerpo de terreno muy irregular (ver Plano).

AREA TOTAL: 33.863,44 m².

AREA 5

MEDIDAS Y COLINDANTES

NORTE: 9.55 m. - Lote # 13.
39,77 m. - Avenida U - 8
SUR: 46.70 m. - Avenida U - 9
ESTE: 46.85 m. - Calle U - 11
OESTE: 27.40 m. - Propiedad Particular.

AREA TOTAL: 1.672,81 m².

AREA 7

MEDIDAS Y COLINDANTES

NORTE: 144,95 m. - Acceso Ciudadela Universitaria
SUR: 121,24 m. - ULEAM.
ESTE: 231,92 m. - Varios propietarios.
OESTE: 50,34 m. - Callejón Público.



AREA 1

MEDIDAS Y COLINDANTES

NORTE: 96.77 m. - Vía a Barbasquillo
SUR: 101.13 m. - Calle Pública U - 4
25.06 m. - Lote # 8 Mz. AZ.
ESTE: 175.22 m. - Calle U - 5
OESTE: 112.06 m. - Lotes 1 - 8 Mz. AZ.

AREA TOTAL: 12.791,14 m².

AREA 2

MEDIDAS Y COLINDANTES

NORTE: 59.76 m. - Avenida U - 2
SUR: 70.44 m. - Avenida U - 4
14.00 m. - Lote # 8 Mz. R.
32.00 m. - Lote # 8 Mz. R.
ESTE: 192.74 m. - Calle Pública U - 4
OESTE: 162.94 m. - Lotes Mz. R.

AREA TOTAL: 12.080,87 m².

AREA 3

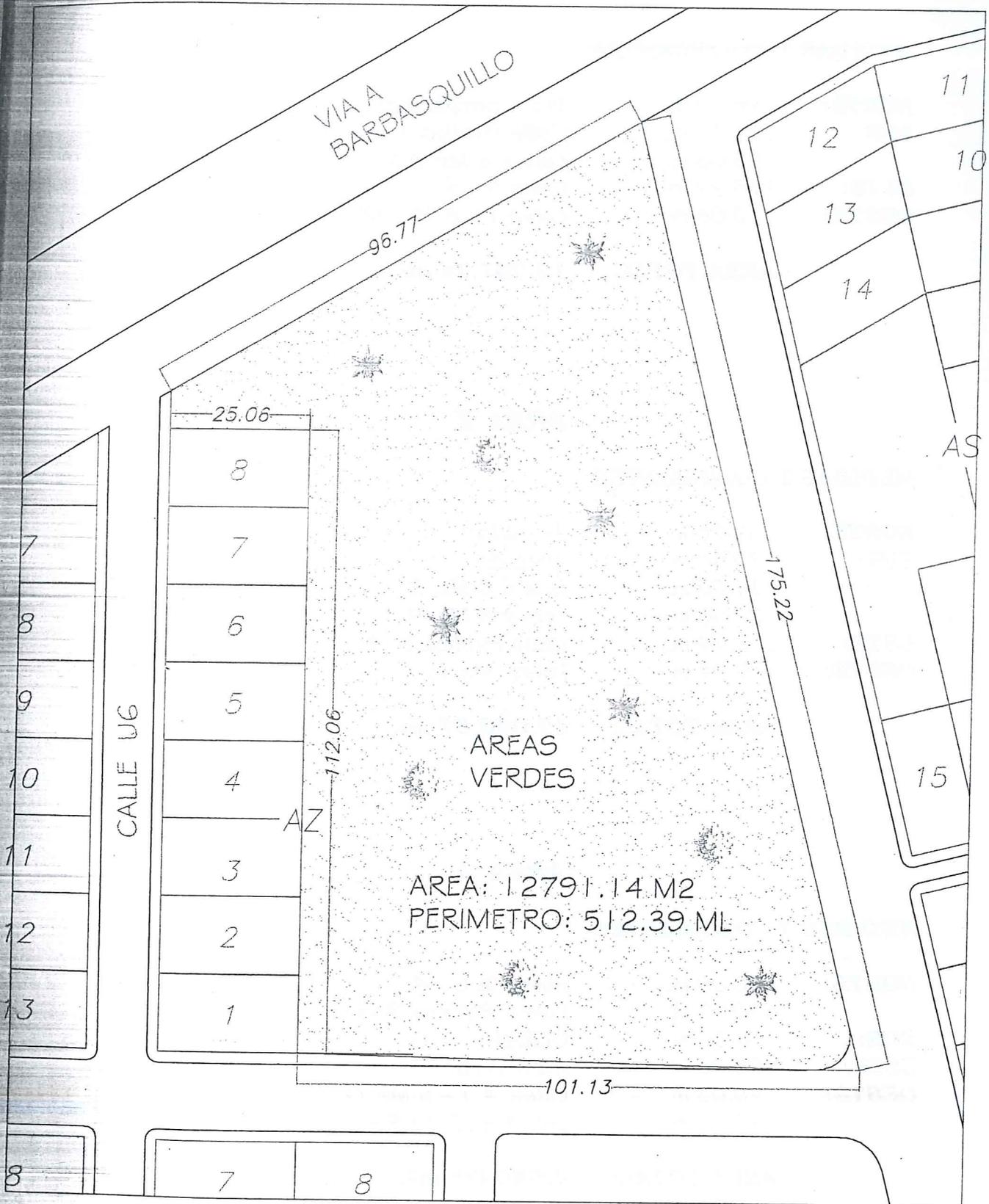
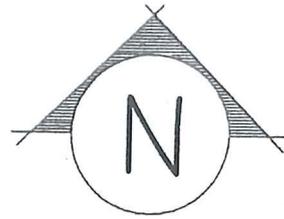
MEDIDAS Y COLINDANTES

NORTE: 30.00 m. - Avenida U - 4
20.00 m. - Lote # 8 (Sede Social)
SUR: 50.00 m. - ULEAM.
ESTE: 106.06 m. - Area Verde
OESTE: 70.06 m. - Lotes # 1 - 5 Mz. Q.
36.06 m. - Lote # 8 (Sede Social).

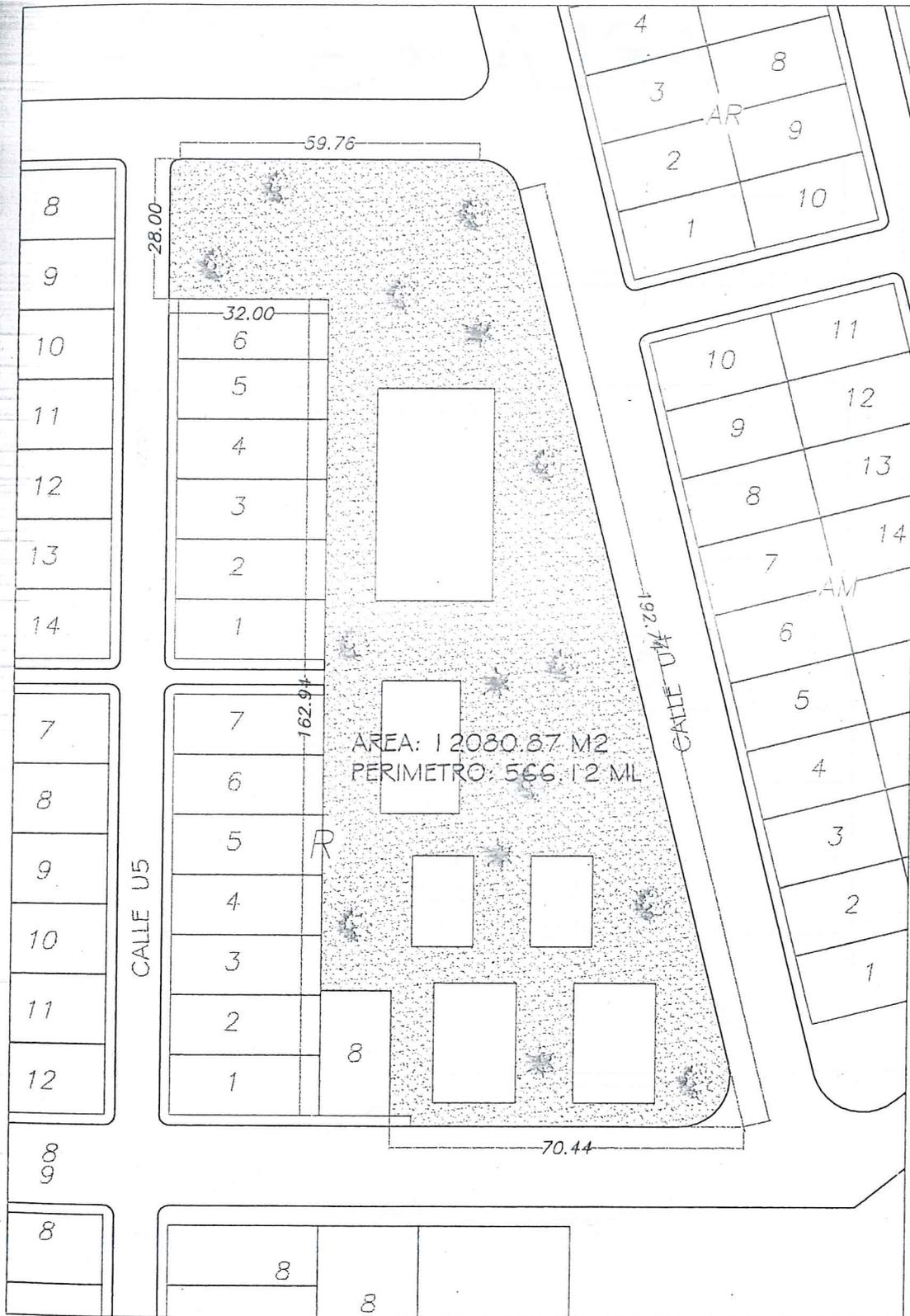
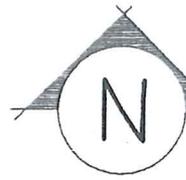
AREA TOTAL: 4.580,00 m².



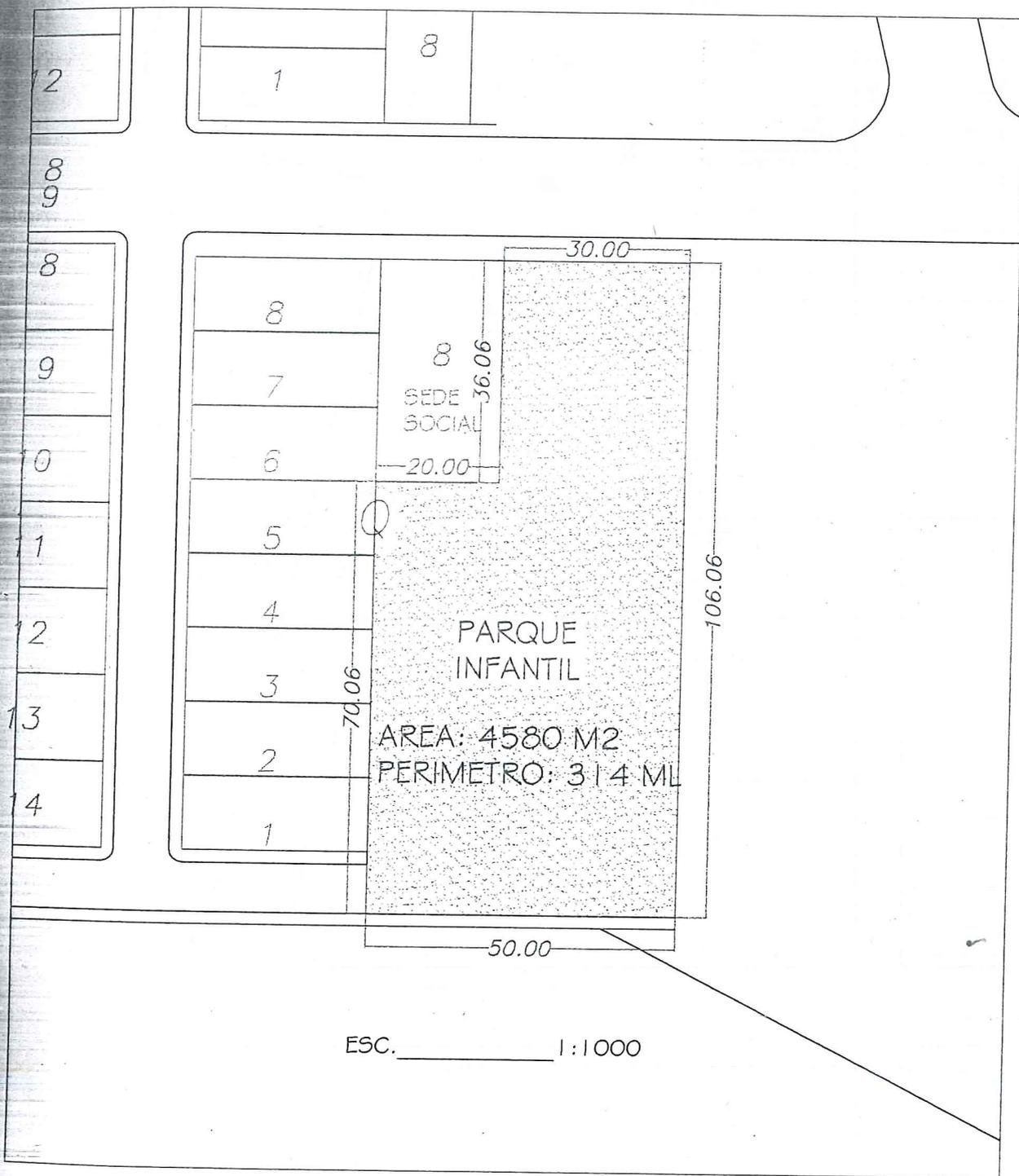
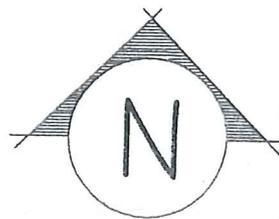
DETALLE AREA # 1



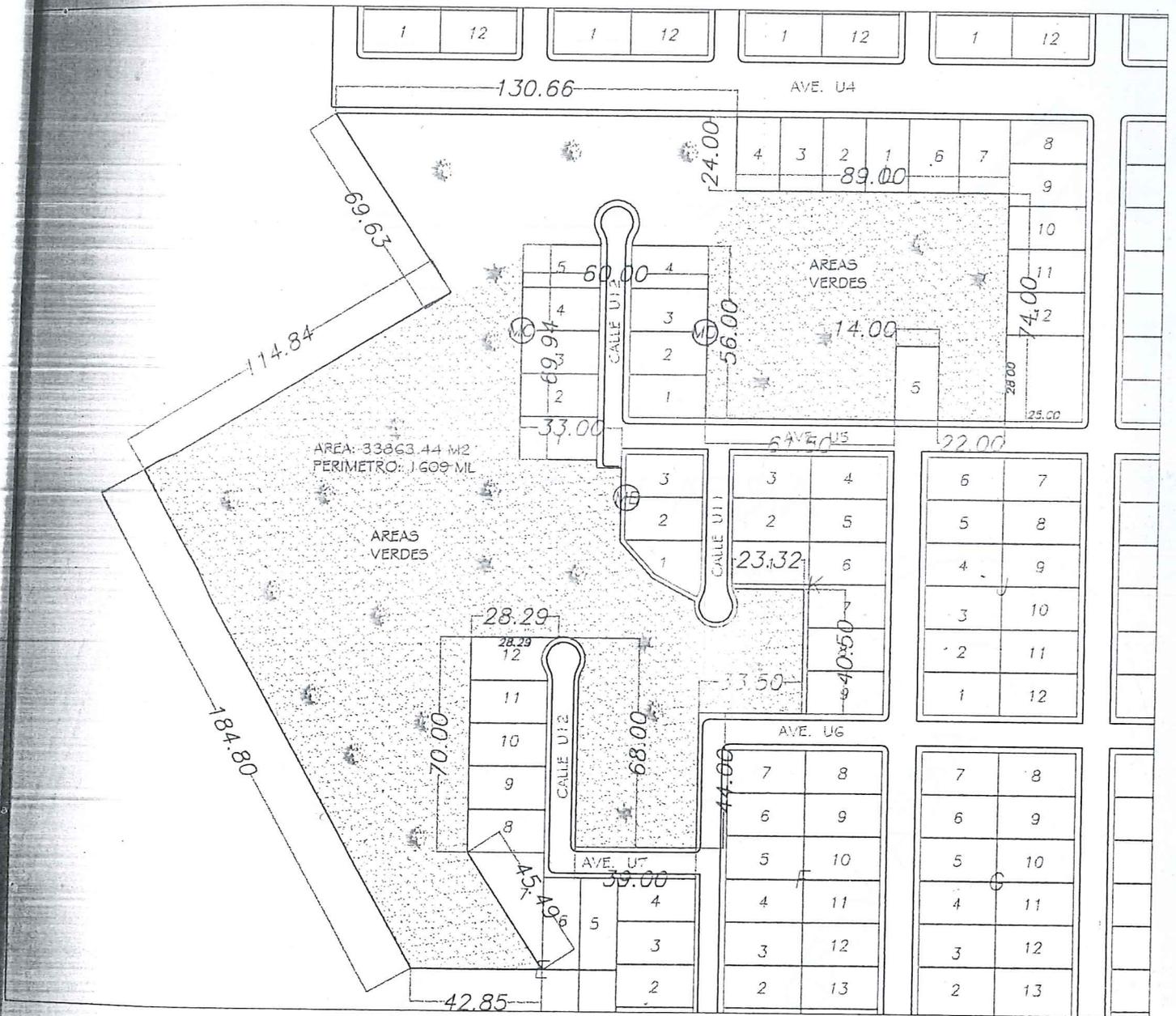
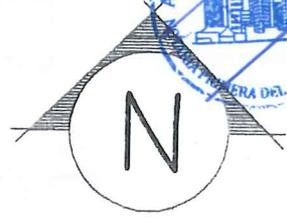
DETALLE AREA #2



DETALLE AREA # 3



DETALLE AREA # 4



ESC. _____ 1:2000

DETALLE AREA # 5

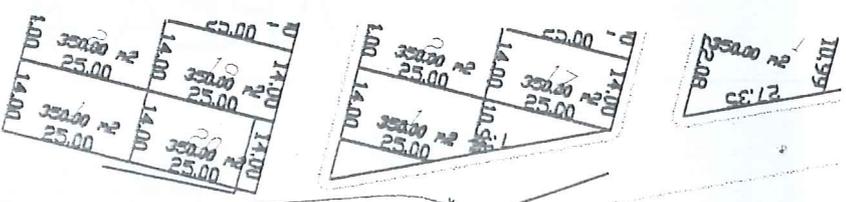


ESC. _____ 1:500

DETALLE AREA # 6

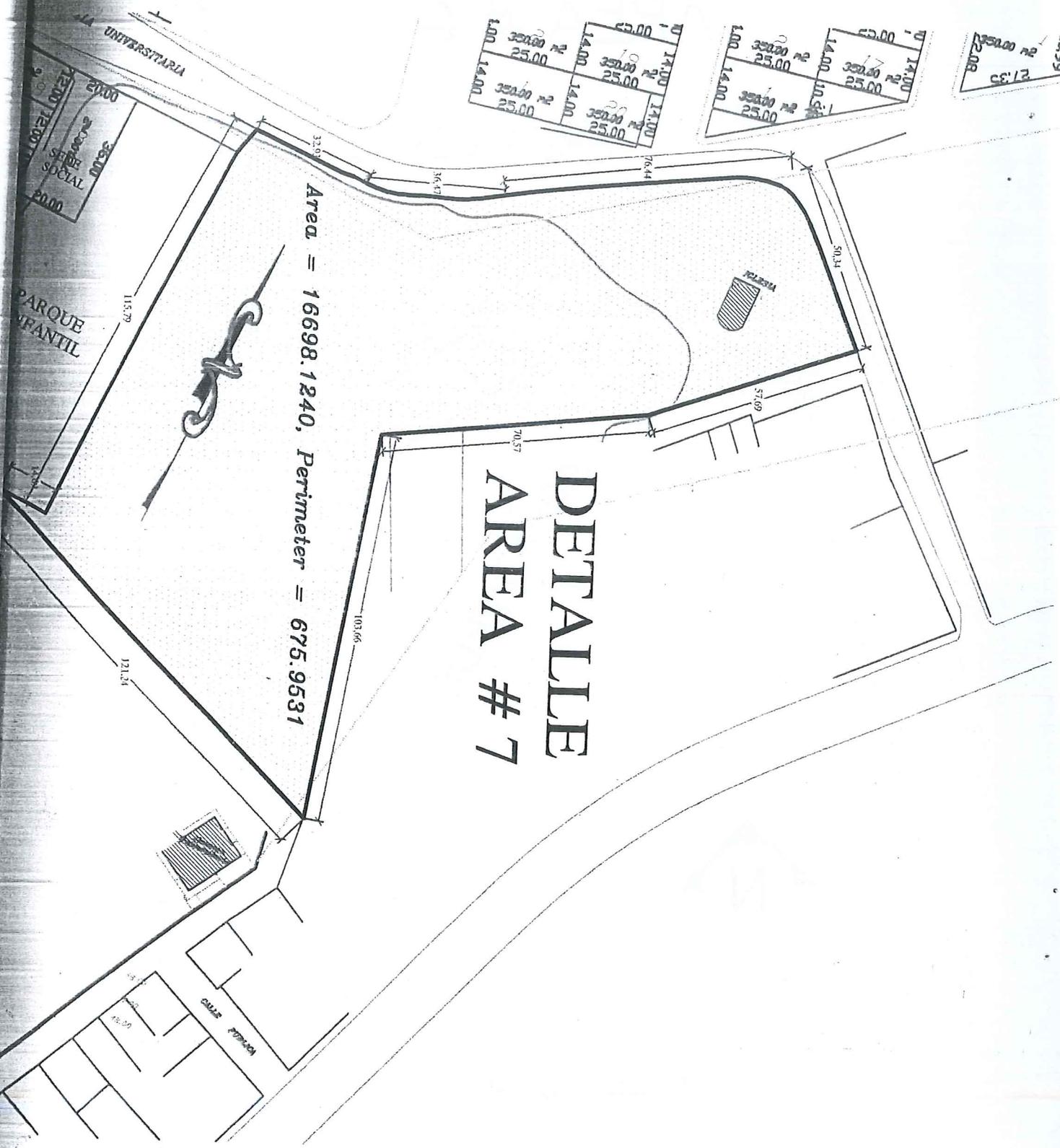


ESC. _____ 1:600



DETALLE AREA # 7

Area = 16698.1240, Perimeter = 675.9531





Factura: 001-002-000072637

2022	13	08	01	000858
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA NOTARIA AB. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS QUE SELLO Y FIRMO EN 0 FOJAS ÚTILES, AUTORIZADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. - EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. -- MANTA, 16 DE AGOSTO DEL 2022.- EL NOTARIO.

Santiago Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.





Factura: 001-003-000073037

2022	13	08	01	000028
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA NOTARIA AB. MARIA LUISA CEDENO RIVAS Y EN FE DE ELLO
CONTERO ESTA QUINTA COPIA CERRADA DE LA AUTORIZACION DE
DOCUMENTOS QUE SELLO Y FIRMO EN DIA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 - EL NOTARIO
AGUSTO DEL 2022 - EL NOTARIO

**HOJA
BLANCO**



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MARTA
ACCION PERSONAL NOTARIO PRIMO DEL CANTÓN MARTA
ABGADO SANTIAGO ERRIQUE FIERRO